



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR. 2009

Res. H N° 493-09

Expte. N° 5.058/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Rosana Jimena FLORES, docente adscripta de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA", realizadas en la ciudad de Buenos Aires entre el 23 y 26 de setiembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido de la solicitante, por participar como expositora en las Jornadas de Historia Económica;

Que la Prof. Rosana Jimena FLORES, presenta comprobante por gasto de pasajes en ómnibus efectuados con motivo de su participación en las jornadas mencionada;

Que la comisión Directiva de la escuela de Historia avala el pedido presentado por la solicitante, por cuanto asistió en carácter de expositora, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a la Profesora Adscripta Rosana Jimena FLORES DNI N° 33.236.212 en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.